

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/360/2022**

**SUJETO OBLIGADO: CONGRESO DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO**

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

Ciudad de México a 1 de julio de 2022

**LIC. ARMANDO TADEO TERÁN ONGAY  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESENTE**

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6DAJ.2.4/489/2022, recibido el 24 de junio de 2022, en el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México, de la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.138/2019, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar en su portal de Internet y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) el incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 121, fracciones I, VII, XVII y, XXX, y 125, fracciones VII, IX y, XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), en relación con lo dispuesto en los Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la ciudad de México (Lineamientos).

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, y en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

### **DICTAMEN**

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) en su Resolución de 4 de septiembre de 2019, del expediente DLT.138/2019, determinó el incumplimiento parcial por parte del Congreso de la Ciudad de México, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia contenidas en las fracciones I, II, V, VII, XII, XVII, XXII, XXX, XXXIII, XXXVI, XL y XLIX, del artículo 121, así como fracciones III, IV, V, VII, VIII, IX, XII, XVI, XIX y XXV, del

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

artículo 125 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Al respecto, y derivado de las revisiones efectuadas, así como de los informes justificados de parte del sujeto obligado, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, emitió el 15 de enero, un acuerdo en el que se determinó el incumplimiento parcial de parte del sujeto obligado a la resolución del expediente del caso.

En razón de lo anterior, y de conformidad con el fundamento ya citado, esta Dirección se avocó a la revisión de las obligaciones de transparencia contenidas en las disposiciones citadas, encontrándose lo siguiente:

- I. El acuerdo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su numeral Tercero, señaló lo siguiente: “En consecuencia, a criterio de este Instituto, el Sujeto Obligado **incumplió** con lo ordenado en la resolución que se analiza, en virtud de lo siguiente:

“ ...

- *“No cuenta en su sitio de internet con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121 fracciones I (formato 1A), VII (formato 7D), y XXX (formatos 30A y 30B). y 125 fracciones IX (formatos 9A, 9B, y 9E), y XII (formatos 12A, y 12B).*
  - *“No tiene publicada la información completa y actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia dispuestas por los artículos 121 fracciones I (formato 1A), XVII (formato 17A), y XXX (formatos 30A y 30B), y 125 fracciones VIII, IX (formatos 9A, 9E y 9F), y XII (formato 12A), de la Ley de la materia.” (Sic.)*
- II. A partir del 28 de junio del año en curso, esta Dirección se avocó a la revisión del portal de Internet del Congreso de la Ciudad de México, en la dirección electrónica <https://congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>.

Asimismo, se verificó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). Los hallazgos derivados de la verificación realizada se señalan a continuación.

La evidencia correspondiente, es decir, las capturas de pantalla de la información verificada en el portal institucional se adjuntan al presente en el Anexo A y en el Anexo B, las pantallas correspondientes a la verificación en el SIPOT.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

Se revisó que la información se encontrara publicada en los formatos correctos y actualizada, así como que se conservara la información necesaria de conformidad con los Lineamientos.

A efecto de facilitar la visualización del cumplimiento o incumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas como incumplidas en la Resolución del expediente DLT.138/2019, así como las observaciones correspondientes, se incluye un cuadro con los hallazgos y observaciones que derivan de la verificación realizada al portal de internet del Congreso de la Ciudad de México.

<b>Portal de Internet</b>				
<b>Artículo</b>	<b>Fracción</b>	<b>Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Hallazgos y observaciones</b>
121	I formato 1A Marco Normativo	Trimestral Información Vigente	Cumple	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre de 2022. Asimismo, se verificó el correcto funcionamiento de los hipervínculos a los instrumentos normativos.
121	VII formato 7D Indicadores monitoreo CDMX	Trimestral Información Vigente	Cumple	El sujeto obligado publica la información de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y primer trimestre de 2022. Al respecto publica la leyenda "La función del Congreso de la Ciudad de México es Legislar, de conformidad con los artículos 1 y 13 de su Ley Orgánica que refieren a sus atribuciones y competencias. El Programa Operativo Anual que se maneja es financiero y corresponde a su Techo Presupuestal, el cual no se vincula con el Programa General de Desarrollo. Así también lo refiere el "DICTAMEN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DEMÉXICO" con número 002/SO/02-03/2020. Aprobado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México." en el campo nota.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.138/2019

Portal de Internet				
Artículo	Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
121	XXX formato 30A Procedimientos de licitación pública e invitación restringida	Trimestral Información vigente, la generada en el ejercicio en curso y los dos anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre del ejercicio 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los contratos y demás documentación de los procedimientos.
121	XXX formato 30B Procedimientos de adjudicación directa	Trimestral Información vigente, la generada en el ejercicio en curso y los dos anteriores	Cumple	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre del ejercicio 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los contratos y demás documentación relacionada con los procedimientos.
125	IX formato 9A Convocatorias a las sesiones	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 30 de abril de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	IX formato 9B Actas de las sesiones	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 30 de abril de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	IX formato 9E Listas de votación	Por cada sesión y reunión de comisiones	Cumple	La información está actualizada hasta el 30 de abril de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

Portal de Internet				
Artículo	Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores		
125	XII formato 12A Convocatorias a las sesiones	Por cada sesión de Pleno Información vigente y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	XII formato 12B Actas de las sesiones	Por cada sesión de Pleno Información vigente y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.

III. Por lo que hace a la revisión realizada a la información publicada por el Congreso de la Ciudad de México en el SIPOT, a efecto de facilitar la visualización de las observaciones, cumplimientos e incumplimientos determinados a partir de la verificación realizada a la información, se incluye un cuadro con los hallazgos y observaciones identificados.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

<b>SIPOT</b>				
<b>Artículo</b>	<b>Fracción</b>	<b>Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Hallazgos y observaciones</b>
121	I formato 1A Marco normativo	Trimestral Información Vigente	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre de 2022. Se verificó el correcto funcionamiento de los hipervínculos. Sin embargo, únicamente se publican manuales administrativos y guías, no así el marco normativo completo del sujeto obligado. La información no guarda congruencia con la publicada en el portal institucional del sujeto obligado.
121	XVII formato 17A Currícula de personas funcionarias	Trimestral Información del ejercicio en curso y del ejercicio anterior	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre del ejercicio 2022. Sin embargo, al momento de revisar el funcionamiento de los hipervínculos, se encontró que algunos están rotos.
121	XXX formato 30A Procedimientos de licitación pública e invitación restringida	Trimestral Información vigente, la generada en el ejercicio en curso y los dos anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al prime2 trimestre del ejercicio 2021. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los contratos y demás documentación de los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas. Sin embargo, en algunos casos, en las columnas de hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados y del finiquito, se publica documentación distinta a la señalada por los Lineamientos.
121	XXX formato 30B Procedimientos de adjudicación directa	Trimestral Información vigente, la generada en el ejercicio en curso y los dos anteriores	Incumple parcialmente	El sujeto obligado publica la información actualizada al primer trimestre del ejercicio 2022. Sin embargo, al momento de verificar el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a los documentos relacionados, se encontró que para el ejercicio 2022, varios de los hipervínculos están rotos
125	VIII Listas de asistencia a las sesiones	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente, de la Legislatura en	Cumple	La información se encuentra actualizada al 31 de mayo de 2022. Se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos a las listas de asistencia.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.138/2019

SIPOT				
Artículo	Fracción	Período de actualización y conservación conforme a los Lineamientos	Cumplimiento	Hallazgos y observaciones
		curso y tres anteriores		
125	IX formato 9A Convocatorias a las sesiones	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	IX formato 9E Listas de votación	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	IX formato 9F Votos particulares y reservas	Por cada sesión y reunión de comisiones Información vigente y, por lo menos, la correspondiente a tres Legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.
125	XII formato 12A Convocatorias a las sesiones	Por cada sesión de Pleno Información vigente y, por lo menos, la de tres legislaturas anteriores	Cumple	La información está actualizada hasta el 31 de mayo de 2022. Asimismo, se verificó el adecuado funcionamiento de los hipervínculos.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

EXPEDIENTE: DLT.138/2019

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México en su portal de internet en la dirección electrónica <https://congresocdmx.gob.mx/transparencia-1001-1.html>:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada respecto de las obligaciones de transparencia relativas a los artículos 121 fracciones I (formato 1A), VII (formato 7D) y, XXX (formatos 30A y 30B); y 125 fracciones IX (formatos 9A, 9B y, 9E) y, XII (formatos 12A y, 12B), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen. Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

2.- Asimismo, se verifico que en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia el sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México:

- a) Cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 125 fracciones VIII y, IX (formatos 9A, 9E y, 9F) y, XII (formato 12A), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.
- b) No cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por el artículo 121 fracciones I (formato 1A), XVII (formato 17A) y, XXX (formatos 30A y 30B), de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **incumple parcialmente** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**

Por lo aquí señalado, se determina que el sujeto obligado Congreso de la Ciudad de México, **incumplió parcialmente** la Resolución del Pleno de este Instituto; así como el acuerdo de esa Dirección a su cargo, dictados en el expediente DLT.138/2019.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

**ATENTAMENTE,**



**MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO**  
**DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

**EXPEDIENTE: DLT.138/2019**